

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm. <i>82</i>	Palabras	VALORES	H. D.
----------------	----------	---------	-------

De _____ el _____ de _____ de 1924

Para _____ Vía _____

Sr. _____ Domicilio _____

Torreón, Coah a 7 de febrero de 1924.

Al C. General Blas Corral.
Durango, Dgo.

Sírvase usted ponerse a las ordenes del C. General de División Jesús Agustín Castro, con los Jefes, Oficiales y fracción del 68 Batallón, que son a sus ordenes, a fin de que se organice el Batallón Segundo de Durango.

Afectuosamente.
El Gran en Jefe.
P. Elías Calles.

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración.

51109

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	Palabras	VALORES	H. D.
De _____ el _____ de _____ de 1924			
Para _____ Vía _____			
Sr. _____ Domicilio _____			
Torreón, Coah a 7 de febrero de 1924.			
Al C. General Blas Corral. Durango, Dgo.			
Sirvase usted ponerse a las ordenes del C. General de División Jesus Agustin Castro, con los Jefes, Oficiales y fracción del 68 Batallón, que son a sus ordenes, a fin de que se organice el Batallón Segundo de Durango.			
Afectuosamente. El Gran en Jefe. P. Elias Calles.			

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración.

Dgo. 9.

[Red scribble]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



Algo. 9

TELEGRAMA

Núm. *31* De *San Antonio* el *7* de *Feb* de 1924

Recibido en *San Antonio*

Via *Gal. Sr. C. Calles*

Sr. *El Gal de Brig*

H. D.	H. R.	T.
<i>165</i>	<i>17</i>	<i>Rp</i>

*Re. Enterado su respetable mensaje
ayer. Ya di cumplimiento su orden
honorme a las ordenes C. Gal de
Dio J. A. Castro con jefes oficiales
y fracción of. Batn. Res pte
El Gal de brig
B. Corral*

Se le transcribe oficio
de la Superioridad.-----

00329

204

Al C. General de Brigada.
BLAS CORRAL.
C/do Gral de Div-J.A. Castro.
Durango, D g o .

La Secretaría de Guerra y Marina en Oficio número 847/8386, de fecha 13 de los corrientes me dice lo que copio:
"POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, esta Secretaría ha tenido a bien disponer que, con fecha 11 del actual, quede comisionado con el C. General de División JESUS AGUSTIN CASTRO, Gobernador del Estado de Durango, el C. General de Brigada BLAS CORRAL, quien se encuentra organizando al 68/o Batallón de Línea en el mencionado Estado; en la inteligencia de que sus haberes los percibirá por conducto de la Pagaduría correspondiente, con cargo a la Partida 61-74 del Presupuesto de Egresos en vigor.-----"
Lo que transcribo a usted para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
Cuartel Gral en Torreón, Coah a 22 feb 1924.
E.O. del General en Jefe de la Zona.
El Coronel Jefe del Estado Mayor.



ASUNTO: se rectifican órdenes relativas al C. General de Brigada Blas Corral, en el sentido de que no queda comisionado en el Gbo. del Edo. de Dgo., sino en la 24/a. Jef. de O.M.-

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
Departamento de Estado Mayor.

Al C. General de División, Jefe de la Guarnición de esta Plaza, Ciudad.-

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SUBSECRETARIO, esta Secretaría ha tenido a bien disponer se rectifiquen las órdenes número 847/8386, giradas con fecha 13 de febrero último, por el Departamento, Sección y Mesa anotados, en las que se dispuso que, a partir del día 11 del propio mes quedara comisionado con el C. General de División Jesús Agustín Castro, Gobernador del Estado de Durango, el C. General de Brigada BLAS CORRAL, quien se encuentra organizando, en el mencionado Estado, el 68/o. Batallón de Línea, debiendo percibir sus Haberes por conducto de la Pagaduría respectiva, con cargo a la Partida 6174 del Presupuesto de Egresos Vigente; en el sentido de que dicho C. General, a partir de la referida fecha de 11 de febrero último, queda comisionado en la 24/a. Jefatura de Operaciones Militares, percibiendo sus haberes por conducto de la Pagaduría correspondiente, con cargo a la misma Partida del Presupuesto de Egresos de que se trata.-

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., 31 de marzo de 1924.

El General de Brigr., Oficial Mayor.

[Handwritten signature]

C.C.P.-el C. General de División Plutarco Elías Calles.
a/c. Jef. Guarn. de Torreón, Coah.-

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

FAPDECFET

CORRAL BLAS GENERAL •

167